Mártes 30 de Diciembre de 1873 — MONTEVIDEO — Año X 2ª Época Núm. 2,721

EL SIGLO

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE, 25 DE MAYO, 46
Todos los dias, escepto los lunes y dias festivos.
GERENTE, RICARDO GOODALL

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes.... Ps. 2 " moneda nacional
Por 6 meses. " 10.50 " "
Por un año. " 20 " "
EL NÚMERO SUELTO: 20 cents. ó 2 reales

AVISOS—Se publican con arreglo á la tarifa del establecimiento y deben ser pagados en el acto de entregarse.—Se reciben hasta las 6 de la tarde.
COMUNICADOS—Se aceptan gratis cuando son exclusivamente de interés público, cuyo juicio se reserva la Direccion.

DIRECTOR POLITICO
JULIO HERRERA Y OBES

REDACTORES
JACINTO ALBISTUR — PABLO DE-MARIA

ADMINISTRADOR
MIGUEL ALVAREZ

SOLICITADAS—Se cobran adelantadas á razon de 41 pesos por columna ó 56 centésimos por centímetro, debiendo venir garantidas con firma de persona conocida en el caso de que su publicacion pueda inferir cualquier género de responsabilidad.

Almanaque

DICIEMBRE, 30.—La traslacion de Santiago apóstol y san Sabino.

ITINERARIO DE VERANO

DE LA EMPRESA

de Mensagerías Orientales

Desde 1.º de Octubre de 1873.

Para San José, por Santa Lucía, todos los dias.
Para Florida, por Juan Chazo, los dias martes, jueves y sábados.
Para Colonia, por Santa Lucía, San José, Nueva Helvecia y Rosario, los dias 2, 6, 10, 14, 18, 22, 26 y 29.
Para Mercedes, por Santa Lucía, Guaycurú y Perdido, los dias 5, 15 y 25.
Para Porongos, por Santa Lucía, San José, Chamizo y San Gregorio, los dias 2, 7, 11, 15, 19, 23, 27 y 30.
Para Durazno, por Juan Chazo, Camino de Maciel, los dias 2, 10, 18 y 26.
Para Tacuarembó, por Santa Lucía, Florida, Durazno, Paso de los Toros, Cuchilla Peralta y Quebrada, los dias 1, 4, 8, 12, 16, 20, 24 y 28.
Para Treinta y Tres, por Pando, Minas, Tapes y paso de las Piedras, los dias 2, 15 y 27.
Para Artigas, por Casupá, Illescas, Pablo Paez y Cerro-Largo, los dias 1, 3, 5, 8, 11, 14, 16, 19, 21, 24, 26 y 29.
Para Rocha, por Pando, Solis Grande, Maldonado y San Cárlos, los dias 2, 6, 10, 14, 18, 22, 26 y 29.
Para San Cárlos y Maldonado, los dias 1, 8, 15 y 22.
Para Minas, por Pando y Solis del Medio, los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29.
Para Perdido, por Santa Lucía, San José y Guaycurú, los dias 2, 12 y 22.
NOTA—Esta Empresa hace el servicio de sus diligencias por Santa Lucía, para los puntos ya determinados, en combinacion con el Ferro-Carril Central del Uruguay.
La hora de partida será designada en el boleto de pasaje.
El-pesin. Tomás Vidal, Gerente.

Mensagerías Comerciales

CALLE DEL URUGUAY NÚM. 31.

Itinerario general desde el 1.º de Noviembre de 1873.

Salidas de la Capital.

Para San José, por la Barra de Santa Lucía, los dias 5, 10, 15, 20, 25 y 30.
Para San José, por Santa Lucía, todos los dias.
Para Rosario, por Santa Lucía, San José y Colonia Suiza, los dias 4, 8, 12, 16, 20, 24, 28 y fin de mes.
Para Mercedes, por Santa Lucía, San José, Guay-Curú y Lala, los dias 10, 20 y 30.
Para Porongos, por Santa Lucía, San José y San Gregorio, los dias 2, 6, 10, 14, 18, 22, 26, y 29.
Para P[illegible], por Juan Chazo y camino de la Cuchilla, los dias 1, 4, 8, 12, 16, 20, 24 y 28.
Para Durazno, por Juan Chazo y Camino de Maciel, los dias 6, 15, 23 y 30.
Para Durazno por Juan Chazo y Florida, los dias 1, 3, 5, 7, 9, 12, 14, 16, 19, 21, 22, 24, 29 y 29.
Para Polanco del Rio Negro, por Juan Chazo, Florida, Polanco del Yí y Carpintería, los dias 4, 12, 20 y 28.
Para Polanco del Rio Negro, por Canelones, Polanco del Yí y Carpintería, los dias 9, 19 y 29.
Para Artigas, por Treinta y Tres, los dias 7 y 22.

Diligencias particulares

Las diligencias de la nueva empresa para Maldonado y San Cárlos, salen de la calle 18 de Julio, núm. 9, los dias 1, 4, 7, 10, 13, 16, 19, 22, 25 y 28, y vice-versa los mismos dias de Maldonado y San Cárlos.
Para Minas, los dias 1, 7, 13, 19 y 25.
Para los mismos puntos, en la Confitería del Plata, 18 de Julio, 167, los dias 5, 13, 21 y 29.
La Posta para el Yí, Farruco, Paso de Ramirez del Rio Negro y escalas, sale de la calle 18 de Julio, núm. 31, los dias 6, 16 y 26 de cada mes.
La América sale de la capital para San Ramon y el pueblo del Tala, los dias 2, 6, 11, 16, 20, 24, 29 y 31.
Salidas del Tala y San Ramon, los dias 5, 9, 11, 18, 22, 26 y 30.
La Flor de los Polancos, Yí y Rio Negro, sale los 5, 19 y 29 y regresa los 4, 14, y 24 de cada mes. Agencia, Hotel de Roma.

Todos los dias

Para Pando, á la 1 de la tarde: Hotel Malakoff.

VAPORES

El «Serata» sale hoy para Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool.
El «Camoens» sale hoy para Rio Grande, Santa Catalina, Paranaguá y Rio Janeiro.
El «Silex» sale mañana para la Colonia y puertos del litoral Oriental hasta el Salto á las 6 de la tarde.

Sucursales de "El Siglo"

En la Librería de Lastarria y en la Guía de la Capital, Plaza Independencia, se reciben avisos y solicitadas para este diario, publicándose al siguiente dia de su entrega en las mismas condiciones que si se entregasen en esta oficina.

EL SIGLO

Incidente desagradable

La minuta de la Cámara de Representantes que damos á continuacion, impone del incidente desagradable ocurrido en la última sesion de aquella Cámara, con motivo de una órden dada por su Presidente al oficial de servicio y desobedecida por este.

La órden como se sabe era para que momentáneamente impidiese el tránsito de los carruajes por delante de los balcones de la Cámara de Representantes, á quien el ruido no le permitia deliberar.

El Presidente de la Cámara impartió esta órden al oficial de faccion que por el Reglamento de la Cámara, está á sus órdenes para todo lo relativo á su servicio, en razon de haber el Gefe Político de quien primero se solicitó aquella medida, contestado que no estaba bajo las órdenes de la Cámara de Representantes ni se creia con facultad para impedir el tránsito en la calle pública.

El incidente insignificante en sí como es, puede tener muy sérias consecuencias por el carácter que la Cámara de Representantes ha tomado y la resolucion adoptada de no reunirse mientras no se le dé debida satisfaccion.

Al mismo tiempo la cuestion suscitada entraña otra [illegible]

En cuanto al deber en que estaba el Gefe Político de acceder al requirimiento de la Cámara de Representantes, no es menos claro. El se deduce lójicamente de la misma razon en que se apoya el Sr. Gefe Político para negar acatamiento á las órdenes de alguna de las Cámaras.

La jurisdiccion, dice, es puramente local y espira fuera del recinto lejislativo.

Admitamos este principio por mas discutible que sea en el caso actual.

Cuando un poder público no tiene atribuciones para allanar por sí solo los obstáculos que se oponen al cumplimiento de sus deberes; ¿qué es lo que corresponde hacer?

Pedir cooperacion y auxilio al Poder, que tiene los medios de remediar el mal.

¿Y cuál es el deber del Poder requerido?

Prestar el auxilio y la cooperacion que se le pide.

Ahora bien, si la Cámara de Representantes no tenia atribuciones para ordenar el que se impidiese durante su sesion el tránsito de los carruages por frente al Cabildo que le impedia cumplir su mision de legislar, lo que debia hacer y lo que hizo, era pedir al Gefe Político, encargado de reglamentar el tránsito, que le prestase su cooperacion y auxilio.

Y el deber del Gefe Político era prestárselo.

La negativa del Gefe Político entraña un principio de funestas consecuencias que amenazaria hasta la libertad de deliberacion del Cuerpo Legislativo.

En efecto: supóngase, que en vez de tratarse del ruido de los carruages se hubiese tratado de una aglomeracion de pueblo que desde la calle amenazaba ejerciendo coaccion sobre el ánimo de los Representantes.

El Presidente de la Cámara, cuya jurisdiccion no va mas allá del recinto legislativo, pide el auxilio de la Policía y la Policía que está de acuerdo con los agresores (como en mas de un caso ha sucedido en tiempos pasados) ó que tiene escrúpulos de monja sobre la estension de sus facultades y el derecho para limitar el *derecho de reunion*, niega al Presidente de la Cámara el auxilio pedido.

¿Es dado decir que en semejante situacion estaria garantida la libertad parlamentaria?

Indudablemente que no. Y sin embargo el principio es el mismo.

Limitándonos por hoy á estas consideraciones, publicamos la resolucion de la Cámara de Representantes, haciendo votos porque el conflicto suscitado tan imprudentemente como sin motivo cese cuanto antes.

Hé aquí la resolucion de la Cámara de Representantes:

Montevideo, Diciembre 27 de 1873.

El que suscribe, autorizado por la Cámara de Representantes, se dirije á V. E., para poner en su conocimiento un acto que afecta hondamente la dignidad de la Cámara.

Habiendo el que suscribe, en uso de la facultad que le confiere el art. 191 del Reglamento de la Cámara, impartido una órden á la guardia que está de faccion á las puertas del edificio de la Representacion Nacional durante la sesion, esta guardia se ha negado á darle cumplimiento, así como el Sr. Gefe Político á quien se le hizo presente la desobediencia de su subalterno.

Puesto este incidente en conocimiento de la Cámara, esta ha resuelto autorizar al infrascripto para que lo trasmita á V. E. á fin de que dicte las medidas oportunas para que sean inmediatamente acatadas las órdenes impartidas por el que suscribe en uso de sus facultades, y para que sea reprimido como corresponde aquel desconocimiento de los respetos debidos al Presidente de la Cámara de Representantes.

Réstame poner en conocimiento de V. E. que la H. Cámara ha resuelto tambien no proseguir sus sesiones, antes de haber recibido una respuesta satisfactoria del Poder Ejecutivo.

Dios guarde á V. E.

Cárlos de Castro.

Al Poder Ejecutivo de la República.

La situacion se despeja

Pasaron los tiempos en que la ruina de un pueblo era la grandeza de otro, y en que corria como una gran verdad el impío absurdo de que una nacion solo podia elevarse á costa de la miseria de otra nacion vecina.

Hoy es ya averiguado que los intereses son armónicos y que el progreso, dotado de una fuerza espansiva, traspone las fronteras y lleva su influencia á todos los puntos del espacio y del tiempo.

Unidos todos los intereses por el vínculo de una estrecha solidaridad, forman una cadena que se estremece en toda su estension si se quiebra alguno de sus eslabones. El empobrecimiento y la miseria de un pueblo ejercen inmediatamente una influencia perturbadora en el seno de todos los demas. Un foco de actividad productiva que se estingue; un mercado que desaparece; una salida que se cierra; una corriente comercial que se paraliza; hé ahí los resultados.

La riqueza de todas las naciones, es lo que constituye el patrimonio de la humanidad.—Es en la actividad solidaria de los pueblos; es en la cooperacion de todas las agrupaciones humanas en la obra del progreso; es en el cambio incesante de las ideas y de los productos, donde se hallan los elementos con que construye el mundo el edificio de su civilizacion y su grandeza. La fraternidad universal, es la base del progreso de los pueblos.

¡Consoladora verdad que demuestra la armonía que existe entre la justicia y la conveniencia, entre el deber y la utilidad [illegible]

... se inaugurara desde su elevacion al poder, se vé rodeado por el concurso del país entero.

La pacificacion de Entre-Rios viene pues á consolidar mas y mas el órden de cosas existente, despejando el horizonte y defraudando las últimas siniestras esperanzas de los pocos elementos de desórden que mas rebeldes que otros á la accion de las buenas ideas, aun no han esperimentado el movimiento de descomposicion y transformacion que se ha operado en el seno de nuestros partidos militantes.

No entramos ni podemos entrar en apreciaciones de partido respecto de la guerra que acaba de terminar en Entre-Rios.

Lo único que sabemos es que ante el hecho del restablecimiento de la paz, la República Argentina y nuestro país mismo, deben estar de felicitaciones.

Terminacion de la revolucion Entre-Riana

Todas las dudas acerca del alcance de los últimos hechos de armas en Entre-Rios están desvanecidas—Lopez Jordan y Caraballo han abandonado el campo de batalla—la derrota de los Jordanistas ha sido decisiva—La revolucion de Entre-Rios está definitivamente terminada.

No nos toca celebrar el triunfo de un partido sobre otro partido—Nos felicitamos y felicitamos á la República Argentina de que renazca la paz en su territorio.

La cuestion política que entrañaba la revolucion Entre-Riana entra en una nueva faz—Hacemos votos porque se resuelva de una manera que quite todo pretexto á nuevos conatos de revolucion.

La solucion que podia repugnar al Gobierno Nacional tomada bajo la presion de la revolucion armada, es fácil y simpática emanando espontáneamente del respeto á la autonomía provincial, base de la Confederacion republicana.

Pero hoy seria prematuro hablar de esto—Tiempo habrá, cuando se desarrollen las naturales consecuencias de la victoria que han obtenido las armas del Gobierno, de que desenvolvamos nuestras ideas á este respecto.

Nuestras ideas decimos, porque nos sentimos con plena libertad de emitir opinion sobre los problemas políticos que se planteen en el esterior. Y si lo hacemos respecto de lo que pasa en Francia y en España, con mayor motivo hemos de estudiar con interés la marcha de los sucesos en una República vecina y hermana.

Ahora, en cuanto al Gobierno Oriental, claro está que es y debe ser completamente ageno á esas cuestiones, que pertenecen al órden interno de la República Argentina. El Gobierno Nacional es el que representa la soberanía de la misma ante las demas Naciones, y bajo este punto de vista el triunfo del mismo importa para nosotros el de la autoridad legal. Importa sobre todo el restablecimiento de la paz interna, gravemente perturbada.

Y si fijamos la atencion en el interés directo que para nosotros tiene la pacificacion de Entre-Rios, no podemos menos de congratularnos de que haya desaparecido el peligro, la amenaza á nuestra paz interna que podia vislumbrarse en la prolongacion de la guerra que acaba de terminar.

Ese peligro, esa amenaza han desaparecido. Caraballo se encuentra en el territorio oriental: pero no lo ha invadido en son de guerra, enarbolando el pendon de la revuelta—No ha venido á continuar aquí la guerra terminada en Entre-Rios.

Ha venido á refugiarse y buscar seguridad y reposo—Ha despedido los pocos hombres que le acompañaron á este lado de la frontera y ha ido á presentarse á la autoridad de Paysandú.

La nube que oscurecia el horizonte político está pues disipada—Los campos de la República no se teñirán nuevamente en sangre de hermanos—La santa obra de la regeneracion política y social del país, no será interrumpida por el alarido salvage de la guerra civil. La locomotora que penetra ya en el interior de la campaña, no será detenida por la lanza del caudillaje.

La solidaridad de los partidos orientales y argentinos está deshecha y rota—Ambos pueblos se tienden la mano al través del ancho Plata: pero no se estiende sobre las aguas del rio la red de las conspiraciones—Independientes uno de otro pueblo, la formacion y descomposicion de sus partidos se determina por las necesidades y la situacion de cada uno: pero las raices de esos partidos no van á entrelazarse con las de otros partidos en el exterior.

Nosotros estamos entregados al trabajo de una transformacion radical en el organismo de los partidos orientales, que hasta hace poco eran mas bien agrupaciones dispuestas á la guerra que partidos democráticos destinados á producir el progreso en el seno de la paz.

La República Argentina por su parte busca la solucion de los graves problemas que emanan de su organizacion federal, y de sus cuestiones de límites con sus vecinos.

Hoy no hay intereses comunes entre los partidos Argentinos y los partidos Orientales.

En cambio hay un poderoso interés y un vivísimo sentimiento comun á ambos pueblos: el de cimentar sólidamente entre ellos la paz y la amistad.

¿Qué objeto legítimo, ni aun medianamente razonable hubiera podido inducir hoy á Caraballo y sus amigos á encender la guerra en el territorio Oriental?

¿En nombre de qué principio, en nombre de cuál propósito, que no fuera criminal é insensato hubieran hecho la guerra al Gobierno de la República?

Este no ha intervenido en la cuestion Entre-Riana. Atento á defender los derechos de la Nacion, ha reclamado que se guardase el respeto debido á su sobe[illegible]

... el Sr. L'Elgeré, y, visto haber hecho lugar en *El Siglo* (de cuyo periódico es vd. el Director) á la carta de dicho señor publicada en el número 2,720; espero, que de igual modo me dignificará, haciendo lugar en el mismo diario á la adjunta carta que con esta fecha dirijo por tal medio al referido Sr. L'Elgeré.

Con los respetos de mi mayor consideracion, me ofrezco de vd. S. S. S.

Clemente Barrial Posada.

Montevideo, á 29 de Diciembre de 1873.

Sr. D. Alfredo L'Elgeré.

Presente.

Montevideo, á 29 de Diciembre de 1873.

Distinguido caballero: he leido su carta de vd. dirigida al Dr. D. Julio Herrera y Obes, que ha visto la luz pública en el número 2,720 de *El Siglo* que se publica en esta capital y en la que hace vd. referencia á mi nombre.

En dicha carta me recuerda vd. los calificativos de *ladron, estafador, charlatan*, etc, etc., con que me bautiza un hombre de esta sociedad que lleva por nombre ó apodo Demétrio Isola: nombre muy célebre y respetado en el *cerro de Mahoma* y en *Guaycurú*. ofensas gratuitas, que con verdad le declaro han herido las fibras mas delicadas de mi corazon.

Dice vd. Señor, «que no discutirá conmigo, hasta «tanto no levante estos cargos; tiene vd. razon;» prueba vd. en ello que se lo merece su propia estimacion; yo lo mismo que vd., me debo tambien algun respeto y consideracion.

Su indicacion de vd. de que vea como vindicarme ante el público de tan graves imputaciones, es de agradecer, como así mismo su bien intencionado consejo.

Es preciso que vd. sepa que el dia 22 del corriente ya me habia presentado ante el señor Juez del Crímen acusando al autor de tamañas mentiras y atroces insolencias, de calumnias é injurias tan soeces.—El 24, del mismo, acusé á otro individuo de la pandilla, un tal Mario Isola, por calumniador desvergonzado.—En el mismo dia 24, pedí la habilitacion del punto, pues que me urge en gran manera el ventilar y concluir absolutamente, cuestiones tan desagradables para mí, como deshonrosas para la sociedad.

En el *Ferro Carril* del 22 y del 27 han visto la luz pública las acusaciones á que me refiero; ruego á Vd. se sirva leerlas.

Escribe Vd., que he dicho, ser mis socios, los señores *D. Fernando Torres, Pedro Marquez* y *Antonio Suarez*: permítame que le observe que Vd. se ha equivocado ó que lo han engañado.—En primer lugar sepa Vd. que no acostumbro á dar esplicaciones á nadie sobre lo que á nadie le importa; especialmente, mal podria decir yo que *D. Antonio Suarez*, es sócio de la *Mina Montevideo* cuando nadie se me ha participado acerca de este asunto, oficial ni extra-oficialmente. Yo que Vd., no me hubiera atrevido á invocar el nombre de esos *señores* tan dignos de respeto por todos títulos; por esto le aconsejo no se meta en cuestiones personales que le son estrañas.

Sobre si el señor y apreciable caballero *D. Antonio Suarez*, es ó no socio de la dicha *mina*, no me creo en obligacion de tener que darle cuenta á Vd. ni á nadie.

Interin aguardo tranquilo y seguro del triunfo, el fallo del Tribunal competente y el de la opinion pública; no es por demas el asegurarle que he conservado hasta ahora y conservaré mientras viva, los sanos principios de moral y de buena educacion que mis queridos padres grabaron en mi alma; principios que me han salvado y salvarán en todas las prosperidades ó desgracias que puedan sobrevenirme.

Aquello de la ciencia y de los pesos, será mejor que lo regale todo al *hombre de las Piedras* y al de los *escapes voluntarios del gas*, pues que buena falta les hacen.

Sin embargo de todo esto, brindo á Vd. á que mañana ó cuando guste, pasemos á la «Mina Montevideo;» allí tomaremos una cantidad de *hierro-carbonatado* y no manganeso, porque lo repito, que no existe mas que en pequeña composicion de dicho hierro, la que entregaremos al *señor Cónsul Inglés* para que se digne remitirla á la *Sociedad Geológica* de Lóndres, con el fin de examinarla y dar su dictámen al que, *ciegamente me sujeto*, así mismo se mandará junto con la susodicha cantidad, una muestra de *Pyrolusita* (Manganeso) de Tacuarembó, para que se analice.

Clasificaré ambas muestras delante de vd. aunque es profano á la ciencia; vd. mismo sacará una copia de ella; (de la clasificacion) la cerrará bajo pliego, el que se depositará en manos del *Sr. Cónsul Inglés*, hasta que se reciba el dictámen de la *Sociedad Geológica de Lóndres*, el que vd. mismo leerá y entonces veremos si el hierro-carbonatado es Pyrolusita, (Manganeso) ó cuarzo pedernal, ó sea lo que quiera menos Manganeso, como lo titula esa pandilla de *Difrijes*.

Todo esto lo haré, Sr. L'Elgeré, con mucho gusto y voluntad, no solo para satisfacer la opinion pública, como para tapar la boca de esos *Difrijes* para que no profieran mas herejías y blasfemias científicas, ni engañen con su palabreo y terminachos á los que no conocen la ciencia.

En cuanto á mi conducta tan atrozmente vilipendiada por esos *Difijes*; le repito, Sr. L'Elgeré, que aguardo con serenidad el fallo del Jury; sintiendo vivamente el estar cerrado el punto por si no se me concede la habilitacion que tengo pedida.

Desde hoy, *Sr. L'Elgeré*, desaparece su nombre de mis escritos, que dé al público relativos á esta cuestion: y por su calidad de caballero decente que como tal siempre lo he juzgado, considerándolo únicamente [illegible]

... sentimos racionales; nos vemos nos sentimos libres; nuestra conciencia lo atestigua así con un testimonio inquebrantable. Por eso, como lo hace notar Garnier, no hay fatalistas sino en los libros;—niegan la libertad cuando hablan como sectarios; la reconocen cuando obran como hombres. Y es que la naturaleza humana no puede sostenerse en rebelion contra su propia esencia.

No se diga que puede recusarse como engañoso y como falso el testimonio universal de la razon y la conciencia.—Es el único criterio de certidumbre y de verdad que tiene el hombre, y el materialismo, que aspira á ser un sistema dogmático, no puede rechazarlo sin caer en el suicidio.

Todas las ramas de la escuela materialista, creen, tienen dogmas, juzgan que su sistema es el legítimo, se proclaman las depositarias de la verdad. Reconocen, pues, un criterio para distinguir la verdad del error; reconocen una fuente legítima de conocimiento; reconocen que las facultades de conocer que tiene el hombre lejos de ser reveladoras de ilusiones y engaños, como lo pretenden los escépticos, alcanzan la verdad y conducen al hombre hácia esa luz divina. Luego esas escuelas creen en el poder de la razon y en el testimonio de la conciencia. Luego no pueden rebelarse contra esas facultades que atestiguan en nosotros la existencia de la libertad, con la fuerza irresistible de la evidencia.

Impotentes sin embargo para armonizar las conclusiones de su sistema con la existencia de la libertad humana, tienen forzosamente que negarla, y entonces rompen el eje que sostiene todo el mecanismo de las sociedades, arrebatando con mano sacrílega á pueblos y á hombres el Código de sus leyes naturales.

La sociedad es un conjunto anárquico de fuerzas indisciplinadas, en perpétua y eterna rebelion; no hay ley moral porque ¿cómo ha de tener deberes ni ha de ser responsable por sus actos un ser que no es libre, que no obra por sí mismo y que obedece ciego los impulsos de una naturaleza irresistible? Y no habiendo ley moral que regule las acciones humanas, no hay derecho tampoco, no hay justicia, la idea de Dios base de toda organizacion política y social desaparece, y la humanidad, reducida á la condicion de rebaño humano, queda condenada eternamente á vejetar sin murmurar siquiera bajo el yugo de la tiranía y de la fuerza.

Ah!—El alma se hiela al considerar las consecuencias includibles y fatales de ese sistema impío; la dignidad humana se siente rebajada ante la sola idea de que el orang-utang sea el progenitor de la raza humana, y la fuente de que hayan surgido Homero y Shakespeare, Galileo y Newton, colosos del génio que desde el cielo de la inmortalidad inundan el gran cuadro de los conocimientos humanos con ráfagas purísimas de luz!

Afortunadamente, no son solo las ciencias morales y políticas las que han demostrado la falsedad de ese sistema. Las ciencias naturales, representadas por sabios intérpretes; la geología, la botánica, la antropología, lo han desmentido tambien, contestado uno por uno todos sus falsos fundamentos, y confirmando así los dogmas inmutables de la conciencia universal.

No es á nosotros á quienes compete aducir y des[illegible]

EXTERIOR

Nuestro boletin de ayer

Noticias de los Generales Caraballo y Lopez Jordan—Actitud pacífica—Su presentacion á las autoridades—Párrafos de carta—Buenos Aires.

Las tranquilizadoras noticias que anticipamos el sábado respecto á la pasada al territorio Oriental del General Caraballo y otros gefes en actitud pacífica, se confirma por diversos conductos.

Hé aquí el telégrama que recibimos ayer:

Mercedes, 28 de Diciembre, á las 10 y 55 a. m.

El Corresponsal de Fray-Bentos á *El Siglo*.

Lopez Jordan, Caraballo y otros se presentan á la autoridad. Todo tranquilo.

—El *Independiente* de Fray-Bentos dice en dos boletines que hizo circular el 27.

LOPEZ JORDAN Y CARABALLO EN TERRITORIO ORIENTAL

El empleado del Resguardo encargado del puerto de Roman, acaba de comunicar por un chasque al Capitan de Puerto, que Lopez Jordan y Caraballo están desde hoy con algunos hombres en la isla de Roman, y que esperan á Carmelo Campos con mas fuerzas.

Se confirman, pues, nuestras noticias de la primera edicion.

La derrota ha arrojado á esta márgen del Uruguay á los caudillejos de Entre-Rios.

Ahora preguntamos ¿en qué actitud vienen?

Si vienen como fugitivos á guarecerse al amparo de nuestras leyes, y al abrigo de nuestro suelo hospitalario, las puertas de la República están abiertas para ellos. Pero, si vienen á proseguir de este lado del Uruguay la cruzada de barbárie que ha concluido en Entre-Rios, es bueno que recuerden que las leyes de la República que tutelan al proscripto sea de la nacion que sea, mandan levantar un banquillo á los que atentan contra ellas y contra el órden y la paz de nuestro suelo.

Mas tarde, mas detalles.

OTRA EDICION.

Ya muy tarde llegó ayer un bote de Roman conduciendo mas noticias de Caraballo.

Este llegó á Roman con 20 hombres, entre ellos un coronel y algunos oficiales. Allí lo esperaba su hermano el Coronel D. Manuel.

Hizo presente á los que hablaron con él que venia á presentarse á nuestras autoridades, para lo cual iba á seguir hasta Paysandú por tierra.

A los hombres que lo acompañaban les dijo que todo habia concluido: que quedaban en libertad de adoptar el camino que mas les conviniera.

Durante todo el dia de ayer esperaron á Carmelo Campos, el que se cree haya sido tomado por las fuerzas arjentinas que al mando de nuestro bravo amigo el comandante Reinaldo Villar les hacian una tremenda persecucion.

Lopez Jordan se despidió de sus soldados con las lágrimas en los ojos, segun dicen los que acompañan á Caraballo, y seguido de algunos pocos buscaba su salvacion por la frontera de Corrientes, donde es casi probable que caiga en poder de las fuerzas argentinas.

Caraballo y los que lo acompañan dicen que la guerra ha terminado.

Está, pues despejado el horizonte y desvanecidos los temores de revuelta que hizo concebir la pasada de Caraballo á nuestro territorio.

Esa gente viene á guarecerse al amparo de nuestro hospitalario suelo.

Para Caraballo y sus compañeros proscriptos, perseguidos, desgraciados, no debemos tener sino sentimientos de conmiseracion. Los deberes de la hospitalidad así nos lo mandan.

Si conseguimos mas noticias las daremos inmediatamente.

Independencia, Diciembre 27 de 1873.

—Damos en seguida algunos párrafos de carta dirigida desde Paysandú á persona que ocupa una alta posicion en las regiones oficiales:

Paysandú, Diciembre 27 de 1873.

Aquí tenemos el horizonte político despejado, pues derrotado Caraballo el 20 en *Nogoyá*, creiamos con fundada razon que trataria de pasar inmediatamente. El 23 se acercó como con 300 hombres sobre el Arroyo Grande, altura de Guaviyú con intencion aparente de pasar, acompañado de Nico Coronel y otro, pero estábamos en guardia, y lo ha estado esperando tres dias parte del 4º de Cazadores y el escuadron de Courtin, nada ha habido.

Anoche llegó la noticia de que Caraballo habia pasado con 7 ú 8 individuos por la altura del Dayman (límite de este Departamento con el Salto) y que el 25 á las 5 de la tarde habia pasado tambien por las inmediaciones de Roman, el General Lopez Jordan. Iba rumbo á Tacuarembó y de allí probablemente pasará al Brasil.

Aquí tenemos á Cardoey, los Anderson y nubes de entre-rianos que se presentan dia por dia.

Las autoridades departamentales han procedido con un celo digno del mayor encomio.

Todos están contestes en asegurar que la batalla de D. Gonzalo hará época en los anales de las guerras civiles de todos los paises, pues se ha peleado de ambas partes con un encarnizamiento digno de mejor causa.

Las caballerías argentinas de línea han sido las que decidieron la batalla por algunas horas indecisa.

Pasan de 1,500 los muertos y heridos de ambas [illegible]

Las producciones á que con ventaja puede ocurrir la República Argentina, segun el Departamento de Agricultura, son las siguientes:

Bordados, tierra romana, piedras artificiales, cueros curtidos, artículos de guarnicionería, encuadernaciones y vinos de distintas clases.

Esta exposicion será anual.

Diciembre 27.

—Por las noticias que van á continuacion se verá que la guerra de Entre-Rios ha terminado con la batalla de Don Gonzalo:

Paraná, Diciembre 25—7-8 a. m.

Exmo. Sr. Presidente de la República.

Oficial—Otro dia de derrota. Caraballo huia con setenta hombres y se azotaba al Gualeguay mas abajo del paso del Sauce. Cuando Jordan tuvo la noticia huyó tambien y pasó en el Sauce mismo.

Aseguran mis espías que del otro lado de doña Juanita licenció la parte que le seguia y solo quedó con un número como de doscientos hombres entre gefes y oficiales y que se dirigia á las Ramadas ó frente de Landa.

La Concha, con una fuerte columna, vá en su persecucion; pero no creo que pueda darle alcance. El plan del rebelde era, segun lo han declarado algunos gefes de Nogoyá, hacer su campamento aquí con Caraballo, Eloy Fernandez, Hereñu y otros.

Tejeyra en Gualeguay y otros caudillejos en la Victoria para volver á reunir gauchos. Con la derrota de Caraballo todo este gran proyecto ha venido por tierra, y me inclino á creer que se irá al Estado Oriental.

Me dicen tambien que Lezcano y Querencio han quedado en el Federal con una poca fuerza; pero de ellos dará cuenta el coronel Ayala.

Nogoyá iba á ser saqueado como la Paz; felizmente no tuvieron tiempo. En la Victoria habia como doscientos rebeldes que están haciendo iniquidades en el departamento.

Anoche he mandado mi escolta y otras fuerzas de Guardia Nacional á ver si los sorprenden.

Saluda á V. E.

Gainza,
Ministro de la Guerra en campaña

Campamento en el arroyo Nogoyá.
Diciembre 21.

Paraná, Diciembre 25 de 1873.

Al Sr. Presidente de la República.

Buenos Aires.

OFICIAL.—En este momento me comunica el coronel La Concha ser cierto que el rebelde Jordan ha pasado el Gualeguay tres leguas mas abajo del Sauce y de allí se dirije al puerto de Landa, licenciando á unos pocos infantes que aun le acompañaban. Con esto la rebelion queda concluida totalmente.

El mayor Undavarrena con la escolta llegó esta madrugada á la Victoria, tomó diez prisioneros y dos oficiales heridos de D. Gonzalo; los gauchos huyeron á las islas. Mañana estará La Concha en Gualeguay. Puede V. E. mandar los empleados de Aduana á esos departamentos. Felicito á V. E.—Son innumerables los presentados: es medio Entre-Rios.

Tome V. E. una determinacion.

Gainza, Ministro de Guerra.
Campamento en Nogoyá, 9 de la noche.

Lopez Jordan y Caraballo en la República Oriental—Terminacion de la guerra de Entre-Rios.

Anoche, á las once hemos conseguido el siguiente telégrama recibido por el Presidente de la República.

Nuestra profecía está cumplida:—500 hombres con Lopez Jordan y Caraballo á la cabeza, han invadido al Estado Oriental.

Empieza, pues, ahí la guerra.

José M. Gimenez, vice cónsul argentino en Mercedes (E. A.)—A S. E. el señor Presidente de la República.

En este momento, 2 de la tarde, llega un chasque de Roman comunicando haber desembarcado en ese punto el rebelde Lopez Jordan y Caraballo como con quince hombres.

Tuvo lugar anteayer con las solemnidades de estilo la fiesta de la jura de la nueva Constitucion.

El gobernador Sr. Acosta dirigió el juéves desde el tablado, al pueblo que iba á jurar la Constitucion, el siguiente discurso:

Conciudadanos:

La época revolucionaria que vino en pos de la ominosa tiranía de Rosas, no impidió á la Provincia de Buenos Aires que se diera constitucion política.

Esta Constitucion que fué la base de nuestra resistencia á constituir definitivamente la Nacion por otros medios que la voluntad libre y espontánea de los representantes del pueblo, fué tambien la carta de nuestra libertad durante aquella resistencia, que mas tarde contribuyó á afirmarla en toda la República.

Pero verificada la union de los pueblos argentinos bajo el imperio de la ley fundamental que aceptamos, aquella Constitucion que representaba la época de nuestra separacion transitoria de la familia argentina, tenia que armonizarse con la ley suprema del país—la Constitucion nacional—y responder tambien á los progresos del derecho político en los veinte años transcurridos desde su vigencia.

La honorable Convencion Constituyente ha llenado cumplidamente esta tarea, dictando la nueva Constitucion que hoy vamos á jurar, en la que se consignan todas las conquistas de la democracia y todos los principios de buen gobierno á que [illegible]

[illegible]

INTERIOR

[illegible]

REMITIDOS

[illegible]

Concurrieron tambien los oficiales Mansilla, Paris, Lastra, Ricardo y Eduardo Tobas, como igualmente los oficiales de la Comisaría 1.ª, el oficial auxiliar D. Eulogio Zemborain y los escribientes D. Cárlos M. Maciel y D. Juan Fisoquete.

De los vijilantes de calles ningun auxilio se recibió. La compañía de bomberos llenó debidamente su deber.

—Se nos informa que en estos dias debe regresar ya á esta ciudad el Ministro de la Guerra en campaña.

—Con motivo de la Jura de la Constitucion que tuvo lugar el jueves, el señor Gefe de Policía, mandó poner en libertad á cincuenta y tantos individuos que se encontraban detenidos en la policía, unos por ebriedad y otros por escándalo.

—Refiere *El Argentino*:

Se nos informa que el sábado á la tarde ocurrió un incidente muy acalorado en el acuerdo del señor Presidente de la República con sus Ministros.

Parece que el Sr. Sarmiento pretendia que se firmase un acuerdo, destinando ocho mil pesos fuertes para celebrar la terminacion de la guerra de Entre-Rios, con una gran fiesta en su isla de Carapachay, [illegible]

Todos los Ministros, nos dicen que se opusieron á que se haga tal gasto, llegando uno de ellos á decir, que el que quiera celebrar esa fiesta lo haga con su bolsillo.

El Sr. Sarmiento se retiró muy disgustado y pocas horas despues emprendió de nuevo su viaje á Carapachay, donde solo ha encontrado las cenizas de lo que fué su casa.

—Ha sido puesto en libertad por órden del Ministerio de la Guerra, el prisionero de guerra teniente Andrés Mendoza, que se encontraba detenido en el depósito de artillería del cuartel del Retiro.

—Los triunfos obtenidos por las armas nacionales contra los rebeldes de Entre-Rios, en D. Gonzalo y el Talita, han sido festejados en Concordia, con salvas, bailes y embanderamiento de la ciudad.

—Sobre el acto de la Jura de la Constitucion dice *La Tribuna*.

Como estaba decretado, tuvo lugar ayer á las dos de la tarde en la Plaza de la Victoria, la jura de la nueva Constitucion de la Provincia de Buenos Aires. Al celebrar el acto, el Sr. Gobernador pronunció un discurso diciendo que el pueblo de esta Provincia debia sentirse enorgullecido por haberse dado una Constitucion en la cual se encuentran consignadas todas las conquistas de la democracia y todos los progresos de la ciencia politica; que el pueblo era muy digno de esta situacion moral, porque desde el dia que apareció en la mente de los argentinos el pensamiento de libertarse del vireinato, hasta hoy, habia luchado sin tregua impulsado por las santas inspiraciones del patriotismo y con ese anhelo vivo, profundo y perseverante que es indispensable para alcanzar el verdadero estado de civilizacion.

Acompañaban al Sr. Gobernador, varios miembros distinguidos del cuerpo constituyente y sus ministros.

Una vez llenadas las fórmulas prescriptas para el juramento, se hizo desde el tablado que se habia levantado en la plaza, la distribucion de algunos ejemplares de la Constitucion, lo que en nuestro concepto, implica una falta muy censurable, porque la Constitucion debia distribuirse con toda profusion, para que todos los ciudadanos conozcan y estudien las disposiciones que ella contiene—y puedan así evitarse esos hechos que produce el error ó la ignorancia, [illegible]

Los individuos que se hallaban en la casa y varios amigos de Flores que acudieron en el acto de ocurrida la catástrofe, recogieron consternados el cuerpo bañado en sangre y despedazado.

Es indescriptible el aspecto que presentaba aquel cuerpo de un hombre jóven, sano y robusto magullado de una manera horrible, especialmente en la cabeza que habia perdido la forma.

Cuando vimos el cadáver del infortunado Flores, sus amigos se ocupaban en lavarlo y vestirlo, pintándose en todos los semblantes el dolor y la tristeza.

En este triste cuadro, todos los circunstantes se apercibieron de un tierno detalle que merece consignarse.

El infeliz Adolfo Flores, tenia un perrito que lo acompañaba siempre fielmente. Durante la operacion de lavar y vestir el cuerpo, fué imposible arrancar de su lado al pobre animal que arrollado entre las piernas yertas de su amo permanecia allí con la triste mirada fija en el rostro inanimado del cadáver, sin moverse mas que para lamerle la mano lanzando un quejumbroso gemido.

Los circunstantes dejaron que aquel fiel animal permaneciese junto al cuerpo de su infeliz dueño.

El entierro de Adolfo Flores tiene lugar hoy á las 10 de la mañana.

Dios conceda el descanso eterno á la víctima de la fatalidad, y conforte el espíritu de su familia al recibir la fatal noticia.

¿Y nosotros qué hacemos?—Ignoramos hasta ahora si nuestro Gobierno se ha preocupado ó no de la invitacion que le pasó el de los Estados Unidos, para que la República Oriental figurase con sus productos en la Gran Esposicion Universal que debe abrirse en Filadelfia.

Entre tanto la República Argentina se prepara desde ya para presentarse dignamente en el gran certámen industrial y las comisiones nombradas por el Gobierno se ajitan y trabajan por el complemento de sus cometidos.

Véase lo que dice un colega bonaerense:

Se ha instalado el «Comité Central» nombrado por el Gobierno Nacional para contribuir con los productos arjentinos á la Esposicion de Filadelfia.

Se adoptaron en ese acto las siguientes disposiciones: Declarar instalado el «Comité Central» en sus tareas, debiendo comunicarse este acto al Exmo. Gobierno Nacional.

Pedir al Exmo. Gobierno se autorice al «Comité Central» para dirijirse directamente á todos los Gobiernos estimulándoles al nombramiento de las comisiones sucursales del «Comité Central» y á los demás funcionarios de la Nacion sobre objetos que se relacionen con su cometido.

Solicitar la suma de mil pesos fuertes como anticipo á las erogaciones del «Comité Central» y destinados principalmente á los gastos de la instalacion de la oficina.

Pedir el nombramiento de un secretario rentado para el despacho ordinario del «Comité Central» y mientras este dure en sus funciones, á cuyo efecto se ha propuesto para ocupar dicho puesto al Sr. D. Julio Victorica, con el sueldo de 150 pesos fuertes.

Pedir autorizacion para publicar en los «Anales de Agricultura» los documentos que denoten el movimiento ordinario del «Comité Central.»

Terminado este acto los señores miembros del Comité levantaron su primera sesion mandando labrar la correspondiente acta, firmándola en prueba de su conformidad.

Dichos humorísticos—Decias, ¿qué clase de lado podria tomar que me sentara bien?

—*De asiento.*

Para casarse, don Antonio, ¿sabe V. lo que se necesita?

—¡Toma! *ser soltero.*

—No, señor.

—¿Tener muger?

—Tampoco.

—Pues no entiendo...

—Para casarse se necesita.... no tener sentido comun.

El siguiente diálogo es histórico:

—¿Sabe V. qué diferencia existe entre el escritor X. y un burro?

—No, señor.

—Yo tampoco.

Se aturó—El diario de la plaza *Independencia* dió ayer un boletin espresamente para decir cuatro pamplinas contra *El Siglo* (que no hace caso de ellas) porque nos permitimos como otros colegas y la jeneralidad del público, no tragar la hasta ahora *breva* de la declaracion de guerra hecha por los Estados Unidos á España, con que obsequió á sus lectores la víspera del dia de inocentes.

El cuzco de la prensa se espeluzna ó irrita y pretende que debe darse crédito á pié junto á su bombástica noticia, porque la recibió por telégrama de Buenos Aires, despues de publicada en boletin por *La Tribuna* de esa ciudad.

Cuánta ingenuidad la del diario domingo siete!

Eso solo probaria en todo caso, fosfórico plumista, que vd. pudo ser mistificado de *segunda cuenta* habiendo sido el colega de *La Tribuna* el primero y único de los bonaerenses en tragar la píldora que le enviara algun desocupado trasandino.

La verdad es que hemos visto innumerables telégramas de Buenos Aires, y hasta la fecha en ninguno se menciona la noticia que tan precipitadamente lanzó á la publicidad en boletin.

Persistimos, pues, en creer, no ya que haya habido en el diario á la tarde la intencion dañina de dar una broma de mal gusto á sus lectores, sino un acto de *candidez* muy natural en el escritor de los abortos de *primeras nupcias* y de las *manos de delante*.

Por lo demás, si cualquiera de los vapores trasatlánticos esperados por *momentos*, el *Cotopaxi* y *Gironde*, confirma desgraciadamente la noticia anticipada por el diario á la tarde, no tendremos inconveniente en rectificar nuestro juicio, reconocer su *viveza* para dar noticias y tambien la actividad *non plus ultra* de su corresponsal.

Beneficio de la Marziali—Esta simpática prima donna anuncia para hoy su beneficio con la ópera *Lucrecia Borgia*.

Es de esperar que el público dilettanti asistirá en gran número á rendir un justo tributo al talento de la Sra. Marziali.

Esta es la penúltima funcion que dará la Compañía Lírica, pues mañana se despide con el *Profeta* á beneficio de la empresa.

Lista Popular—En Pando circula la siguiente lista para la eleccion de Alcalde Ordinario y Defensor de Menores.

ALCALDE ORDINARIO.

Titular.

[illegible]

zapatero, 1 id. pintor, 3 italianos co[illegible] dulero, 1 id. oficial fabricante de ca[illegible] milia labradores.

Varias noticias—Dice un di[illegible] que las bandas del «Urbano» y del [illegible] res,» se han desafiado para un torn[illegible] tendrá lugar el viernes próximo en [illegible] pendencia, y con objeto de disputar[illegible] triunfo.

Se nombrarán 4 profesores, 2 de c[illegible] otro, por si resulta empate, los que [illegible] de las dos bandas es la que mas se [illegible]

—En la lotería de 8000 $ jugada [illegible] premio mayor el número 8291.

Que aproveche la suerte el poseed[illegible]

—El comandante del 2.º de cazador[illegible] García, se encuentra enfermo de alg[illegible]

CAMPO NEUTRAL

Interesante para los enferm[illegible] jay y Abril 20, 1866.—Muy señores m[illegible] manifestar á Vds. que he tenido ocasion [illegible] los buenos efectos en la mayor parte d[illegible] que han sido empleadas las preparacio[illegible] *Zarzaparrilla* como las *Píldoras de Br[illegible]* una sola queja se me ha dirijido por [illegible] malos efectos; atribuyéndolo, pues, á [illegible] sultados obtenidos, el consumo pro[illegible] ellas se hace en mi establecimiento [illegible] puedo asegurar sin temor de faltar á [illegible] son las mas eficaces de todas las prepar[illegible] clase conocidas en el país.

Sin otro particular soy de Vds. su at[illegible] servidor Q. B. S. M.—Lido Tomás Go[illegible]

Gratitud—«El pelo se me caia á [illegible] vez que me peinaba. Cinco frascos de [illegible] Barry detuvieron la caida y lo tornaro[illegible] troso».—*Elena Pardo*, Ciudad, Bolivar.

«No vacilo en decir que el Tricófero [illegible] calvó en quedar completamente calvo, [illegible] el único verdadero Renovador del p[illegible] *Rodriguez Maya*, Cartagena.

Colegio anglo-francés—Para [illegible] vencion 191.—El dia dos de Enero de [illegible] á reanudarse las tareas escolares de [illegible] miento; por lo tanto la Directora que [illegible] ce un deber en anunciar á los padres [illegible] demás encargados que la honran con [illegible] dándole la direccion de la educacion [illegible] encargadas, que en Marzo próximo ten[illegible] exámenes; y para poder preparar debid[illegible] alumnas ruega encarecidamente á esto[illegible] la asistencia de sus hijas ó encargadas, [illegible] este modo puedan ver todos coronados [illegible] hechos durante el curso escolar de 187[illegible]

La Directora, *M. E.* [illegible]

Seminario Anglo-Oriental—2[illegible] —El dia dos de Enero de 1874 se abr[illegible] de este establecimiento y habiéndose [illegible] mismo grandes reformas y ampliado en [illegible] directores que suscriben; tienen el hon[illegible] á la juventud estudiosa, seguros de ha[illegible] vasta y amena instruccion en todos l[illegible] abraza el programa de la Universidad [illegible]

SECCION COMERCIAL

TELÉGRAFO MARÍTIMO

AVISOS OFICIALES

SOLICITADAS

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SOLIS

LUCRECIA BORJIA

EL PROFETA

TIRO DE AGUILO

REMATES

J. G. Previtali

Eduardo Amaro y C.ª

Olave Platero y C.ª

A. Farnés y C.ª

Sierra y Rey

J. P. Romañá y C.ª

Romaña y C.ª

Agustin Sorrasco y C.ª

Ruano y Gomensoro

Nicolás Cháporo

mármol y espejo, 1 lavatorio, 1 ropero, sillas, mesa [illegible] border, alfombra de triple, servicio de porcelana para lavatorio, cigarrera, cuadros, palmatorias, etc.

2º APOSENTO—Lo mismo que el anterior todo nogal, 1 otomana para dos personas con jergones y colchones de crin, 1 gran ropero, 1 lavatorio, 1 cómoda toilette con mármol, mesa de noche, costurero, sillas, toallero, alfombra de tripe, cuadros, floreros, palmatorias, percha, videt, almohadones forro de seda, servicio de porcelana para lavatorio, etc.

3º APOSENTO—1 rica y gran ropero de caoba, cama de fierro con jergon y colchon, otra id id, 1 cómoda con tocador y mármol, lavatorio con su servicio, toallero, mesa de noche, sillas, cuadros, palmatorias, alfombritas, etc.

COMEDOR—1 magnífico aparador con mármol, de toda comodidad y rico trabajo, 1 dicho de nogal con mármol, 1 mesa de id para 18 cubiertos, 10 sillas y 2 sillones asiento tafilete, muebles muy fuertes, estera de la India, 1 mesa con alas, servicio de porcelana fina para mesa, cristales surtidos en vasos, copas de todas clases, botellas para varias clases de vino, fuentes, fruteras, dulceras, queseras, saleros, mostaceros, máquina para café, bandejas de latón finas, cuchillos finos, fechora, timbre, etc.

PLATINA—2 paliteros de Christoffle, cucharas, tenedores, aceitera, 1 gran jarra para agua, tenaza para ardear, cucharitas para sal y mostaza, 2 grandes muñecos para centro de mesa, 4 fruteras, bandeja, servicio de té y café, cucharas y cucharon para servir, sopera, etc.

COCINA Y DESPENSA—Cocina económica con caños, batería de cobre, de fierro y de lata, brasero, planchas, mesa, sillas, armarios, tarros para menestras, tinaja de barro, estantes, baños, escaleras, plumeros, catres de de fierro y porcion de objetos de familia, etc.

LIBROS IMPRESOS—Cantidad de novelas y otras obras en español, francés é inglés.

ADEMAS—1 banco de fierro para plantas, picos á gas, etc. 10735-d27-3

Por el mismo

De varios artículos.—En el depósito Capurro Nuevo.

El lúnes 5 de Enero, á las doce en punto, empezará la venta á la mas alta postura, por órden de la Colecturía General y por comiso, de los siguientes artículos que se consideran abandonados segun los artículos 237 y 241 del Reglamento de aduana:

18 bordalesas con restos bebidas, 4 fardos manzanilla, 3 cajones fideos, 3 id. tierra Olbera y 50 bordalesas vacias. 10798-d30-5

Madero y Boyer

DE NOCHE

ARTÍCULOS PARA REGALOS

Frente por frente á la Confitería Oriental, en el almacen calle 25 de Mayo 219.

Prevenimos al público que desde esta noche sábado 20, á las 8 en punto de la noche, empezará el remate de magníficos objetos de fantasía á propósito para regalos de primero de año.

La mayor parte de las casas introductoras, han mandado sus artículos y el público debe visitarlos du[illegible]

de los acreedores de D. Jorge Carlevarino, [illegible] lle se dará en los carteles de costumbre.

Para los almaceneros—Un escelente surtido de porcelana, cristalería y loza.

En seguida—El armazon, vidrieras, aparatos de gas, una gran casilla de madera y mostrador, accion á la llave y un escelente escritorio de caoba.

Se recomienda la puntual asistencia á la hora enunciada. 10505-d.23-6.

Joaquin Solé

Importante de una lucrativa finca situada en la calle de Médanos á inmediaciones de la Aguada, una cuadra al nord-este del jardin de las Albahacas donde estará la bandera de remate.

El Domingo 4 de Enero á las 5 de la tarde venderé por cuenta y órden de quien corresponda y á la mas alta oferta, la finca arriba mencionada con 9 piezas de material, 3 cocinas, 1 letrina, 1 pozo manantial, 1 gran patio con piso de piedra [illegible], con 1 hermoso parral; edificada sobre una área de terreno de 400 varas cuadradas, teniendo ademas 92 varas de terreno baldío al frente del edificio aparente para un pequeño jardin, que se venderán en un solo lote con la finca, garantiendo al comprador buenas escrituras: por mas pormenores ocurran en casa del rematador calle de Mercedes nº 31, frente á la Panadería del Plata. 10803—d 30-5

Francisco Piria

HOY martes 30 del cote., á las 12 en punto, importantísimo remate de muebles—En la calle Daiman núm. 198 A.

Se venderán á la mas alta postura por ausentarse su dueño del país, el Sr. D. Antonio Cortell, todos los ricos y elegantes muebles que adornan la casa de dicho señor. El detalle en los carteles de costumbre. 10728—d. 25-3

G. Moratorio y C.ª

Importante de una gran tienda, por liquidacion, en su casa, calle de San José, n. 97.

HOY martes 30 y miércoles 31 del cote., á las 12 en punto de la mañana, se procederá á la venta de un selecto y variado surtido de mercaderías pertenecientes á dicha tienda. 10706-d27-5

Bartolomé Crosa

Importantísimo

El Domingo 4 de Enero á las 4 de la tarde se venderá una hermosa casa recien construida y con materiales inmejorables situada al lado de la quinta de D. Juan Portugal y dos cuadras de la calle Rivera la que vá para el Buceo: contiene 5 piezas, dos con cielo-razos de material y 3 de lienzo, zaguan y corredores pintados á la fresca, cocina, aljibe de 58 pipas; letrina de 26, tiene el cimiento para comedor 1/2 vara fuera de la tierra y cimiento para otras á lo largo, construida en 12 y 1/2 varas de frente por 35 de fondo así es que el que quiera tener una buena propiedad en un buen parage y rodeada de hermosas quintas no faltará á la hora indicada.

Por mas pormenores ocurran á la casa del rematador calle Tacuarembó 111 esquina Mercedes 300.

Emplazamientos

AVISOS FÚNEBRES

ADOLFO FLORES

PEDRO VITERI

SECCION JUDICIAL

AVISOS Y ANUNCIOS

Código de Comercio Se vende en la imprenta de *El Siglo*.

Doña Adela ADIVINADORA—De regreso de Europa, ofrece su servicio profesional al público de Montevideo; consultas de 8 de la mañana para adelante—Calle Washington núm. 79. d23-15

D. Joaquin Vila [illegible]

Es un regalo muy elegante, un retrato de último sistema en el estudio fotográfico de Chute y Brooks, calle 25 de Mayo 276. (En frente del Cabildo.) 4.18-15.

El Dr. Goes se ha mudado á la calle Sarandí, [illegible] Especialidades: enfermedades de los niños y partos. d12-1mes

En venta particular [illegible]

En esta imprenta Del Siglo se vende papel [illegible]

Fotografía Calle Rio Negro núm. 41 se alquila una fotografía con todos los útiles del servicio. d20 8

Familias [illegible]

Gran liquidacion [illegible]

Habiéndome hablado [illegible]

Hay tiempo [illegible]

Semilla De gusanos de seda. Depósito Demarchi y Cía. calle Cerrito. Marca de los cartones *Piveene* y *Solieri*. d30-3

Sociedad DE AMIGOS DE LA EDUCACION POPULAR. [illegible] d23-10

Se alquila [illegible] d21 6

Se vende [illegible] d21 6

Sociedad «BALSA A VAPOR DE SANTA LUCIA». [illegible] Montevideo, Diciembre 23 de 1873.—*La Comision.* d23 6

Se vende [illegible] d21-15

Sociedad anónima territorial «PROGRESO URBANO.» [illegible] Montevideo, Diciembre 20 de 1873.—*El Secretario.* d21-9

Se vende [illegible] d. 19-15

Se previene [illegible] d2-1mes.

Salvador Cazeaux [illegible]

Turron fino [illegible] d21 7

Toda clase [illegible]

COLEGIO DEL SALVADOR

DIRECCION

Las vacaciones concedidas á los señores alumnos de este Colegio durarán hasta el dia 15 Enero de 1874, reabriéndose el curso escolástico el dia 16, lo que podrá servir de gobierno á los señores padres de familia y alumnos tanto internos como esternos.

Tambien se previene á los señores padres de familia se sirvan concurrir acompañando á sus hijos para ser instruidos del reglamento y condiciones vijentes para la admision de alumnos, sin cuyo requisito no podrá ser matriculado ninguno ya sean de los anteriormente asistentes, ó ya de otros nuevos que soliciten ingresar al colejio.—Montevideo, 27 de Diciembre de 1873.—*El Director.* d28-2m.

SOCIÉTÉ FRANÇAISE DE SECOURS MUTUELS

UNION

Les membres de la Société Française de Secours Mutuels «Union», sont convoqués à la réunion générale qui aura lieu le dimanche 28 courant à une heure de l'après midi, calle Olimar, n. 105. d23-5

EMPRESA

de

AGUAS CORRIENTES

PREVENCION IMPORTANTE AL PÚBLICO

En el contrato de concesion otorgado el 4 de Diciembre de 1867 á esta empresa para abastecer de agua la capital ha sido estipulado lo siguiente:

Art. 7.º De las modificaciones y adiciones.

La Empresa será la única que pueda colocar y espender los objetos que se relacionan con la provision de agua.

En consecuencia, juzgamos oportuno manifestar que perseguiremos á los infractores, haciendo uso de los derechos que nos confiere la citada cláusula cuyo principal fundamento reposa en el interés de evitar los trastornos é irregularidades que pueden sobrevenir en el buen servicio con el empleo de materiales y aparatos defectuosos.

Al mismo tiempo ponemos en conocimiento del público el hecho, digno de notarse, que para la provision particular de agua, esta empresa coloca únicamente caños galvanizados con lo cual se consigue evitar la accion nociva atribuida á los caños de puro plomo.

A la humanidad doliente

Al respetable público

DECRETOS DE LA PROVIDENCIA

Cirujano-Dentista Dr. STOKES

Colegio del Salvador

TEATRO CIBILS

Horticultura francesa

Cocinas económicas

ENFERMEDADES DE LOS OJOS

Castelar en triunfo

CARDON

HOTEL ORIENTAL

HENNESSY

ADVERTENCIA

AVISOS MARÍTIMOS

COMPAÑÍA REAL BRITÁNICA

DE PAQUETES Á VAPOR.

EL MAGNÍFICO VAPOR PAQUETE

EBRO

Comandante PARKES

Saldrá el 4.º de Enero, á las 8 de la mañana, llevando pasajeros, carga y dinero á Lete para los puertos siguientes:

RIO JANEIRO

SAN VICENTE

LISBOA

SOUTHAMPTON

AMBERES

Se admiten pasajeros para Cherburgo ó Havre, vía Southampton. Se recibe carga para todos los puertos arriba mencionados [illegible] escepcion de Cherburgo.

Gran rebaja de precios

La Compañía Real de Paquetes á Vapor ha hecho la rebaja siguiente en los precios de pasaje:

	1.ª clase.	2.ª clase.	3.ª clase
Para Rio Janeiro	12 £	8 £	[illegible]
Para San Vicente	21 „	16 „	10
Para Lisboa	33 „	20 „	12
Para Cherburgo	35 „	20 „	15
Para Southampton	35 „	20 „	15
Para Amberes	33 „	20 „	15

[illegible]

Humphreys y Clarke.

COMPAGNIE des Messageries Maritimes de France

GIRONDE

AGENCIA Nueva Compañía Salteña

LÍNEA SEMANAL

P. S. N. C.

PARA EUROPA

PARA EL PACÍFICO

EMILIA

SAVOIE

LA FRANCE

A LOS ESPAÑOLES

LETRAS SOBRE TODOS LOS PUEBLOS DE ESPAÑA

Se dan por cualquier cantidad en el escritorio d Hosio Hermanos, calle de Zavala, n. 67.
1 — 19-perm.

POSITIVA SORPRESA

18 DE JULIO, 162 y 218

LIQUIDACION FORZOSA

En estas dos casas se encuentra un surtido jeneral de calzado de cuantas clases se confeccionan en Europa y en el país, y especialidad en botines y zapatos para baile, de raso, moaré y prunelas blancas. Las ventas se realizan al 20 p.% de rebaja, para liquidar el 31 de Diciembre. Estas dos casas tienen bandera de baratillo.
ag15-perm 2

Dr. Jaime Costa y Blé

MEDICO CIRUJANO

Especialista y operador de las enfermedades de los ojos

Bolío, 63 — CONSULTAS DE 11 Á 1 | Cerrito, 22 — CONSULTAS DE 3 Á 5

GRATIS Á LOS POBRES

3 — 1-perm

Gran depósito de

MÁQUINAS DE COSER

Por precios esta casa no deja de vender

Habiendo hecho mejoras en el establecimiento y puesto en escala de vender máquinas á todo precio sin temor de competencia, avisamos á nuestros numerosos favorecedores que recibimos directamente y mensualmente partidas de máquinas de todos los sistemas, y para cumplir los deseos de los marchantes sirviéndoles á toda satisfaccion y á todo precio máquinas de todos los sistemas, así como máquinas de Singer legítimas y principalmente máquinas perfeccionadas que enteramente vencen á las máquinas de Singer, sea por su perfecta construccion, solidéz, suavidad, perfeccion en la costura por grueso y fino, y construida con todo esmero para las Américas, en fin hasta el tornillo mas pequeño es aventajado, en fin en todo la vence. Tambien hay máquinas de brazo perfeccionadas para zapatero que pueden coser una caña de bota en una vez, por tener el brazo mas largo, el bote mas grande y la máquina perfecta por fuerza y sencilléz que no la comparan las otras que hasta ahora hemos visto.

Tambien se ha hecho una gran reforma en el taller para construir cualquier pieza y componer máquinas, sean del sistema que fueren, hecho á gusto de los marchantes.

CALLE RINCON, 278 y 280
1 — d11-perm

OJO - OJO

A TODOS INTERESA

Á los padres de familia, á los muchachos y á todos los que quieran comprar CALZADO BARATO, prevenimos que hay un gran surtido para hombres, señoras y niños, que se venderán UN 50 POR CIENTO MENOS que el precio que antes se vendia, por tener que ausentarse delegado el dueño de la acreditada zapatería del MORTERO DORADO, calle 25 de Mayo, núm. 422, entre las calles Cerro y Juncal.

Acudid pronto, seguros que saldreis satisfechos por la extraordinaria baratura y la superior calidad del calzado.—Pedro Etcheberry.
5 — m.2-perm.

CARBON DE PIEDRA

PARA COCINA

BARRACA DE LA MAESTRANZA

CALLE 25 DE AGOSTO, 87

Se manda á domicilio á precios módicos

d2-perm-1a.p3 — 34

Barraca de carbon

CALLE MACIEL, NÚM. 1

CARBON DE CARDIFF
IDEM DE CAÑ HERRERO
IDEM IDEM DE ESTUFA
IDEM DE COKE
Y CARBONILLA

A precios módicos, y puesto á domicilio.

Calle de Maciel núm. 1
18 — n6-perm

COMPAÑIA DEL GAS

Colocacion de aparatos y cañerias

Con arreglo al contrato vijente de iluminacion á Gas, la Compañía tiene la obligacion y el derecho esclusivo de colocar las cañerias y aparatos para el uso del Gas.

Se hace esta prevencion á los consumidores para evitarles los perjuicios á que se esponen en caso de que la colocacion no sea hecha por órden y por operarios de la Compañía.

Para evitar á los consumidores los perjuicios que pueda ocasionarles la compra de aparatos defectuosos la Compañía considera conveniente la reproduccion del art. 25 del contrato vigente de iluminacion á gas:

«Art. 25. Las lámparas, arañas y cualesquiera clase de aparatos para el uso del gas, podrán ser comprados por los particulares, dónde y como mejor les convenga, siendo obligacion de la Empresa colocarlos á los mismos precios que si fueran comprados en su casa, siempre que, inspeccionados convenientemente por la parte científica de la Junta E. Administrativa y de la Empresa no haya objecion que hacerles en cuanto á su bondad.»
19 — m28-perm-2ªpag.

VINO LEGITIMO DE UVA

GARANTIDO

DO PORTO

de la casa de

Edmond Piantier y C.ª

de

LISBOA

Unicos agentes en la República Oriental

F. BELRON Y C.ª

Depósito calle del Rincon, 93 y 95

18 — [illegible]-perm.

CARBON DE PIEDRA

PARA COCINA

Barraca del Recinto

[illegible]

ARMERIA

[illegible]

25 DE MAYO, 311

[illegible]

PARTERA

Banco Comercial

BALANCE EN 29 DE NOVIEMBRE DE 1873.

ACTIVO

Caja—Existencia en efectivo	$ 1.562,613.19	
Finca calle de Zavala y Cerrito	" 84,173.37	
Varios deudores	" 4,345,397.93	
		$ 6,028,216.59

PASIVO

Capital suscripto 3,312 acciones á 500 $ cada una	$ 1,112,000	
Capital ingresado del fondo de reserva	" 127,652.37	$ 1,312,652.37
Fondo de reserva, cuenta nueva		" 119,327.41
Emision en circulacion		" 1,584,560.00
Varios acreedores		" 3,011,360.29
		$ 6,028,216.59

Montevideo, Noviembre 29 de 1873.
d 7 (meses. — Perez—Vidal.

BANCO

ALEMAN-BELGA

DEL RIO DE LA PLATA

Calle de los Treinta y Tres, n. 103

Desde esta fecha hasta nueva disposicion, la tasa de interés será como sigue:

Cuentas corrientes, se abona . . . 5 á 6 p.% anual.
Id. id. se cobra . . . 18 » id.
Depósitos á plazo fijo, 3 meses . . 7 » id.
Id. id. id. 6 id. . . 8 » id.

CAMBIO

Sobre Lóndres, á 90 d/v., 50 3/4 d p. $, y 3 d/v 49 3/4 d. p. $.
Sobre Alemania, á 90 d/v., 4.28 RM p. $, y á 3 d/v., 4.16 RM p. $.
Sobre Francia y Bélgica, á 90 d/v., 5.35 fr. p. $, y á 3 d/v., 5.25 p. $.

Montevideo, Octubre 20 de 1873.
o21-perm. — 20

BANCO MERCANTIL

DEL RIO DE LA PLATA

CALLE MISIONES, 202

Desde 1º de Abril, hasta otro aviso se recibe dinero como sigue

EN CUENTAS CORRIENTES Y DEPÓSITOS Á LA VISTA—En oro y moneda corriente . . . 5 á 6 p.% anual

DEPÓSITO FIJO EN ORO Y MONEDA CORRIENTE

3 meses . . . 6 á 7 p.% anual
3 meses . . . 7 á 8 p.% »
6 meses . . . 8 á 9 p.% »

DEPÓSITOS Á RETIRAR CON

7 dias de aviso . . . 6 á 7 p.% anual
30 » » . . . 8 á 9 p.% »

DESCUENTOS

Letras á conformes; y se hacen adelantos sobre garantias á su satisfaccion.

LETRAS DE CAMBIO Y LETRAS DE CRÉDITO

Compra y da sobre Buenos Aires, Lóndres, Escocia, Irlanda, Paris, Burdeos, Amberes, Génova, España y Nueva-York.
21 — A. 2—perm.

BANCO

Herrera, Eastman y C.ª

ABONA

En cuenta corriente . . . 6 p%

COBRA

En cuenta corriente . . . 18 p%

Montevideo, Noviembre 1.º de 1873. — e3-laño

BANCO DE LONDRES

Y RIO DE LA PLATA.

La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion, será como sigue:

Oro y moneda corriente.

Cuentas corrientes, se abona . . . 6 p% anual.
Depósitos fijos, 3 meses . . . 8 » »
Id. id. 6 id . . . 9 » »
Id. á retirar con 30 dias de aviso 9 » »

Montevideo, Abril 1.º de 1873.
22 — f1ª-perm

Academia Mercantil

SUPERIOR

DIRECTOR F. F. CA[illegible]

[illegible]

ZAVALA 143 y á domicilio.

Se dan lecciones de una escuela comercial para [illegible]

LECCIONES DE NOCHE PARA ADULTOS

Se dan tambien lecciones de matemáticas, lógica y dibujo. Se preparan alumnos para optar al título de preceptor. Se arreglan libros de casas de negocio.

Para tratar, de 10 á 1 y de 6 de la noche en adelante. — o4-perm 23

Cajonería fúnebre

PLAZA INDEPENDENCIA Nº 58.

Se ocupan de colocar luto en las casas mortuorias. Hay tambien manto, candeleros y velas de cera.
36 — m. 21-perm.—

PERFECCION

DE LA MÁQUINA DE COSER

IGUAL MODELO DE LA DE SINGER

Habiendo logrado obtener una máquina hasta el dia de hoy la mas perfeccionada del modelo Singer, el dueño de este acreditado establecimiento ofrece á sus favorecedores como á los señores comerciantes de la ciudad y de la campaña, una máquina que ha llegado á reunir todas las ventajas sobre todas las otras máquinas introducidas al país y como ya lo he conseguido, invito á las personas que deseen examinarlas garantiendo que esta nueva máquina es superior á la de Singer por su solidez, buena construccion, ser liviana, suave y su fuerza por tener la barra mas grande y su construccion muy aventajada, á mas por ser la parte principal de la máquina, así como los engranajes mucho mas fuertes, el porte-lanzadera, los dientes que tiran la costura el alto del pié de precion por poderlo poner por debajo el paño tan grueso como uno desée, haciendo los dos pespuntes con poca graduacion de los hilos para coser paño, cuero, madrás, igualmente pespuntar en papel, á mas; dobladillando de once anchores distintos. Ribetear ruedos de vestidos, chalecos, paletóes, etc. etc., poner cordones por debajo de los vestidos, plegar con una tira lisa á la vez.

Bordados de varias clases y arreglar guarniciones, sobre coser, poner cordones corridos, acolchar.

Todos estos trabajos se hacen sin tener necesidad [illegible]

UNICO INTRODUCTOR EN EL RIO DE LA PLATA

E. CODINA

[illegible]

GIROS SOBRE ESPAÑA

[illegible]

CALLE DE MISIONES, [illegible]

BARRACA SOLIS

[illegible]

Carbon de piedra para cocina

[illegible]

EXPOSITION UNIVERSELLE DE 1855 — MÉDAILLE DE 1re CLASSE

ALF. LABARRAQUE & Cie

QUINIUM LABARRAQUE

APROBADO POR LA ACADEMIA DE MEDECINA DE PARIS

En su sesion del 24 febrero 1857

El **Quinium Labarraque** es un vino eminentemente tónico y febrífugo; así es que está destinado á reemplazar con ventaja las demas preparaciones del quina.

Los vinos de quina, empleados por lo regular en medicina, están preparados con la corteza del quina, cuya riqueza en principios activos es muy variable; ademas, los procedimientos de fabricacion son de tal modo defectuosos, que las cortezas que han servido para la preparacion del vino de quina pueden emplearse aun para la fabricacion del sulfato de quinina. Así es que estos vinos no contienen mas que vestigios de principios activos, y en proporciones siempre variables.

El **Quinium Labarraque**, aprobado por la Academia imperial de medicina, constituye al contrario un medicamento de composicion determinada, rica en principios activos, sobre el cual los médicos y los enfermos pueden siempre contar con entera confianza.

Se puede sentar hoy como verdad incontestable que no hay indisposicion continua sin origen febril, del que el mismo enfermo no siempre tiene conciencia, pero que no existe ménos por eso. Así es que las personas endebles, debilitadas por varias causas deprimentes, sea á consecuencia de enfermedades, los adultos cansados por un crecimiento demasiado rápido, las jóvenes que se forman y desarrollan con trabajo, todos estan sometidos á una constante accion febril. Entónces es cuando el **Quinium Labarraque** puede administrarse con certidumbre de completo éxito. En los casos de convalecencia, el *Quinium* es el tónico por escelencia.

En los casos de clorósis, anemia, y colores pálidos, este vino es un poderoso auxiliar de los ferruginosos; asociado, por ejemplo, á las píldoras de Vallet, produce efectos sorprendentes.

«He aconsejado el uso del *Quinium Labarraque* á un gran número de enfermos, tanto en mi casa de salud como en mi clientela de la ciudad, y siempre con resultados satisfactorios. Durante largo tiempo, habia buscado un tónico poderoso para el tratamiento especial de las afecciones cancerosas, y al fin le encontré en el *Quinium*, el cual considero como reparador por escelencia de las constituciones débiles y estenuadas.»

Dr Cazalet.

«Madame A..., de la isla Borbon, de edad de 38 años, tenia calenturas bajo diferentes tipos hacia diez y ocho meses. Habia tomado una enorme cantidad de sulfato de quinina, con tal estremo, que su estómago ya no lo podia tolerar, ni aun asociado con el opio. El estómago está tan cansado, que no soberlleva ni siquiera el sulfato de hierro; esta sal provoca cólicos y estremada repugnancia. En estas circunstancias prescribí el *Quinium* cuyo aparicion era reciente. Poco familiarizado con sus efectos, admiré el modo pronto y completo con que triunfó de la calentura de madame A..., que desde hace dos años no ha esperimentado ninguna recaida.»

«Madame P..., de edad de 26 años, estaba dañada, hacia cinco años, por la fiebre. A pesar de su juventud tenia el aspecto decrépito; piel terrosa, ojos apagados, etc.; desde su matrimonio, que cuenta á seis años, vino á vivir á una casa bastante bien situada, al parecer, en una loma, pero dominando la laguna de Meillera. Esta laguna se seca durante el verano en la mitad de su estension.

Prescribí el *Quinium Labarraque* en dósis de cuatro copitas diarias. Al cabo de quince dias, el marido me señala una gran mejoría en el estado de su mujer. La calentura ha desaparecido completamente, la tez se ha aclarado, el apetito y el sueño han vuelto; pero tiene tal terror de la recaida, que pide otra botella de *Quinium*.

Dr Rachenet.

«Desde hace algunos años, asisto á los obreros de la fábrica Mazeline y Compañía, empleando siempre con éxito constante el vino de *Quinium Labarraque*, como febrífugo y tónico en todos los casos en que los operarios (en número de 800 á 1000) se debilitan por los miasmas que exhalan los terrenos pantanosos del Eure.

«El mismo M. Mazeline, que había llegado á un estado de languidez y de agotamiento de fuerzas bastante grave, á causa de sus trabajos excesivos, de su permanencia en una localidad en que tan frecuentes son las calenturas, se regeneró con el uso del *Vino de Quinium*, tomado á dósis de una copa por tarde y mañana, y su salud quedó completamente restablecida.

Dr Bellavue.

Depósito, en Paris, en casa de L. FRERE, 19, rue Jacob

DEPÓSITO: Botica de Ventura Garaicoechea, calle Sarandí, núm. 217, y botica de A. Demarchi hnos. y C.ª, Cerrito, 239, 241 y 243

CAPSULAS E INYECCION MATHEY-CAYLUS

Los médicos de los Hospitales de Paris, Londres y New-York han declarado que *las Capsulas Mathey-Caylus* son superiores á todos los otros remedios, para la curacion rapida de las gonorreas ancianas ó recientes. Nunca ellas no causan dolores de estomago.

Venta al por mayor en casa de CLIN y Cª, 14, *calle de Racine* en PARIS. — Depósito en *Montevideo*: A. DEMARCHI hermanos y Cª; — V. GARAICOECHEA.

PAPIER FAYARD et BLAYN

Papel químico sin cóeco. — Contra los catarros, reumatismos, resfriados, irritaciones de pecho, lumbago, llagas, quemaduras y sabañones, callos, juanetes y ojos de gallo, etc. — 2 fr. y 1 fr. Los rollos llevan la firma FAYARD Y BLAYN. — Venta al por mayor: rue Neuve-St-Merry, 46. — Depósito en *Montevideo*: A. DEMARCHI hermanos, y Cª en las boticas de America.

RELOJERIA Y JOYERIA

POR MAYOR

DE

J. CAUVIN

MONTEVIDEO

NUMERO 449—CALLE DEL 25 DE MAYO—NUMERO—449

ANTES EN LA MISMA CALLE, NÚM. 259

Inmenso surtido de útiles y herramientas para relojeros, joyeros y plateros, de las mejores fábricas de Europa.

Se hacen espediciones sobre cualquier punto de la república dando buenas referencias en Montevideo ó Buenos Aires.

Corresponsales en Pforzheim, Locle, Chaux de Fonds y Génève. — 32 a17-perm-dia p.1/2

DOLORES DE MUELAS

LAS GOTAS JAPONESAS preparadas por MATHEY-CAYLUS curan al instante los mas violentos dolores, y destruyendo la cáries impiden que vuelvan á aparecer.

NUEVO TRATAMIENTO DE LAS NEVRALGIAS

POR LAS PILDORAS del Dr MOUSSETTE.

La sedacion producida por estas píldoras es muy rápida, y ellas curan infaliblemente *las nevralgias*, que han resistido á todos los otros tratamientos.

GRAGEAS FERRUGINOSAS Y ELIXIR

DEL Dr RABUTEAU LAUREADO DEL INSTITUTO.

Estas preparaciones, que se toman fácilmente, restablecen rapidamente las *personas debilitadas*, y curan la *Clorósis* y la *Anemia* sin nunca producir el estreñimiento.

Venta al por mayor casa de CLIN y Cª, 14, *calle Racine*, en Paris. — Depósito en *Montevideo*: A. DEMARCHI hermanos y Cª; — V. GARAICOECHEA.

VINO Y JARABE DE DUSART

AL LACTO FOSFATO DE CAL

Restablecimiento de las fuerzas y del poder vital en las enfermedades agudas y crónicas. | Fortificador y reconstituyente en los casos de [illegible]

Este nuevo agente científico y terapéutico, es notable por su propiedad de abrir el apetito. — Curiosas y repetidas esperiencias hechas en los hospitales civiles y militares, han puesto en evidencia sus admirables efectos en los casos de Tisis tuberculosa, Convalecencia retrasada, Clórosis-Anemia, Debilidades de las Nodrizas, Raquitis, Escrófulas, Dispepsias, Denticion de los Niños.

EL JARABE DE DUSART AL LACTO-FOSFATO DE CAL FERRUGINOSO es el mas activo y el mas agradable de los ferruginosos, y reemplaza el Aceite de Hígado de Bacalao.

PARIS, 113, rue du faubourg Saint-Honoré, 113, PARIS.

Depósito en *Montevideo*: A. DEMARCHI hermanos y Cª; — V. GARAICOECHEA.

AL

CORSÉ ORIENTAL

138—TREINTA Y TRES—142

La primera casa

QUE INTRODUJO EN ESTE PAIS EN 1850, LAS MÁQUINAS DE COSER

DE SINGER

Gran surtido de dichas máquinas á precios sin iguales á otra cualquiera casa. Costureras, sastres, zapateros y talabarteros.

Taller SIN RIVAL, para reparaciones de toda clase de máquinas.

Inmenso surtido en artículos para las mismas, como son: resortes, tornillos, engranajes, barras, bobinas, agujas, gomas, sedas, hilo, aceite, [illegible] ag 20-perm.

Giros y libranzas

En casa de [illegible] se dan por cualquier suma

sobre Suiza

[illegible]

BALSAMO MILAGROSO!

para la cura radical de toda clase de ulceras, llagas, tumores, granos, erupciones, empeines, y demas enfermedades de la piel y tejidos subcutaneos

DE LA HERMANA TERESA

Se vende en las principales farmacias del Estado Oriental.

Depósito general: Droguería Antonio Demarchi [illegible] y C.ª Cerrito n.º 239, 241 y 243. [illegible]

CARRUAJES LANDAU

VICTORIA PHAETON

RECIEN LLEGADOS DE PARIS DE LA ACREDITADA FÁBRICA [illegible]

BARATURA — LUJO — SOLIDEZ

Hay parejas de caballos para vender. Coches de alquiler á toda hora, á precios módicos.

Cochería calle Florida 62, entre Mercedes y Colonia. Aviso á los cocheros. Hay un surtido de faroles para coche.

AL PÚBLICO

Ha llegado á esta un famoso veterinario de 1.ª clase, recibido por la real Universidad de medicina. Se dedicará á establecer un taller del arte, donde atenderá á toda clase de enfermedades y fracturas ó quebraduras y recalcaduras en los animales, y lo mismo se encargará en las personas, solo en fracturas y dislocaciones [illegible]

COMPAÑIA NACIONAL

DE

LIMPIEZA PÚBLICA Á VAPOR

Privilegiada por el Superior Gobierno de la República

SERVICIO DE DIA Y DE NOCHE — SIN OLOR Y SIN RUIDO

La compañía tiene el honor de ofrecer al respetable público desde el lunes 30 del corriente su establecimiento de limpieza, situado en la calle de Ibicuí núm. 317, la cual hará servicio de dia y de noche, teniendo un personal y máquinas completo pronto para atender á los pedidos que tengan á bien confiarle, pudiendo dirijir los pedidos al mismo establecimiento ó las sucursales siguientes:

Villalba y Trianon, calle de las Piedras, esquina á la de Zavala. Agencia.—Joaquin Solé, plaza Matriz, esquina de Rincon y Cámaras.—Palau y Garga, calle del Cerro-Largo, núm. 135 A, carpintería—Pantaleon Mendez, Ciudadela 170.—Cordon, 18 de Julio 531, barraca de Ponse.—Union, calle del 18 de Julio núm. 335 y 337, fonda Española.—Aguada, D. Pablo Rochetti, calle de la Agraciada, núm. 236, botica.—Paso del Molino, Sr. Mata.

N. B.—La sociedad tiene prontos dos carros que harán el servicio diario para recojer las aguas sucias, personas que deseen que les sean recojidas las aguas, podrán dejar aviso en las mismas sucursales, ó bien llamar á los peones que no dejarán de atender al público.—PRECIOS MODICOS.
31 — d7-perm

PRODUCTOS DE J.-P. LAROZE

Farmacéutico, 2 rue des Lions-Saint-Paul, Paris.

JARABE DEPURATIVO de Corteza de naranjas amargas al IODURO DE POTASSIUM

Específico infalible contra las *afecciones escrofulosas, tuberculosas, cancerosas, reumatismales, tumores blancos, glandulas en el pecho, accidentes sifilíticos segundarios y terciarios.*

JARABE LAROZE de Corteza de Naranjas amargas, TONICO, ANTI-NERVIOSO

Recomendado por hábiles facultativos para regularizar las funciones del *estómago y de los intestinos.*

JARABE FERRUGINOSO de Cortezas de Naranjas y de quassia amarga, al PROTO-IODURO DE HIERRO

El estado líquido es el mejor modo de inocular el hierro contra *los colores pálidos, las perdidas blancas, las demoras y supresiones menstruales, la anemia y el raquitismo.*

JARABE SEDATIVO de Cortezas de Naranjas amargas al BROMURO DE POTASSIUM

químicamente puro. Es el calmante mas seguro en las *afecciones de corazon, de las vias digestivas y respiratorias en las nevralgias, la epilepsia, la hysteria, los nervosas en general, el insomnio de los niños durante la denticion.*

Montevideo: A. DEMARCHI Hnos y Cª; GARAICOECHEA; G. Imbert

Buenos-Ayres: A. DEMARCHI Hnos y Cª; — ZINERONI y Cª; — J. Etcheparborda.

Rosario: — A. DEMARCHI Hnos y Cª; — Manuel Puccio.

y en las principales boticas de las Américas.

CONAC

J. Y F. MARTELL

Los introductores especiales de este célebre coñac creen de su deber llamar la atencion del público á la gran ventaja de comprar el coñac Martell que lleva la etiqueta especial de un facsimile de su firma. Habiendo gastado fuertes sumas de dinero en perseguir á los falsificadores de su marca, los introductores pueden asegurar á sus marchantes la proteccion de la ley contra los falsificadores, [illegible] gida honorabilidad, y no les ruega se fijen en las etiquetas que deben llevar el facsimile de la firma de los introductores en Buenos Aires.

MOORE Y TUDOR

Agentes en Montevideo, F. W. MOORE y Ca. Calle del Cerrito, núm. 181.

33 — Perm.

40 AÑOS de existencia. CAPSULAS DE RAQUIN [illegible]

[illegible]

EL VEGIGATORIO Y PAPEL DE ALBESPEYRES

[illegible]

INJECTION-BROU

[illegible]

Ferro-carril Central del Uruguay

ITINERARIO DE VERANO

QUE REJIRÁ DESDE EL DIA 25 DE DICIEMBRE DE 1873

Salidas de Montevideo

Montevideo	6.10	9.40	2.02	4.30
Bella-Vista	6.15	9.45	2.07	4.35
Yalay	6.23	9.53	2.15	4.43
Colon	6.34	10.04	2.26	4.54
Independencia	6.45	10.15	2.37	5.05
Viale	6.52	10.22	2.44	5.12
Piedras	6.57	10.27	2.49	5.17
Progreso	7.13	10.43	3.05	5.33
J. Suarez	7.32	11.02	3.24	5.52
Canelones	7.47	11.17	3.39	6.07
Santa Lucia	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
25 de Agosto	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Salidas de 25 de Agosto

25 de Agosto	[illegible]	8.53	1.15	4.52
Santa Lucia	[illegible]	9.02	1.24	5.01
Canelones	[illegible]	9.36	1.58	5.35
J. Suarez	[illegible]	[illegible]	2.15	[illegible]
Progreso	[illegible]	[illegible]	2.33	6.10
Piedras	[illegible]	10.27	2.49	6.26
Viale	[illegible]	10.33	2.55	6.32
Independencia	[illegible]	10.40	3.02	6.39
Colon	[illegible]	10.52	3.14	6.51
Yalay	[illegible]	11.03	3.25	7.02
Bella Vista	[illegible]	11.08	3.30	7.07
Montevideo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	7.16

EL ÚNICO LEGITIMO

Schiedam

SCHNAPPS

AROMATICO

ES FABRICADO POR

UDOLPHO WOLFE

Toda otra fabricacion es falsificacion y una imposicion al público.

Única agencia para el Rio de la Plata, calle Sarandí, 135.
o18-3meses

Regalo para año nuevo

EL MEJOR REGALO QUE SE PUEDE HACER ES UNA BUENA MAQUINA DE COSER

Hasta fin del año 1873 se venderán las legítimas máquinas de coser de la Singer Manufacturing y C.ª de Nueva York, al ínfimo precio de

50 PESOS

garantidas por un año. En el depósito de máquinas de coser

CALLE COLON, 73

PAPEL

Formato del «Siglo»

SE VENDE EN ESTA IMPRENTA

d12-

SANTA LUCIA

Se alquilan dos casas en dicho pueblo cercanas al Hotel Oriental, á la estacion del ferro-carril y al baño; tienen seis piezas con pisos de tablas y cielos rasos, con grandes patios.

Para tratar, calle Colonia, n. 83.
d16-15

LETRAS

por cualquier cantidad sobre Bayonne, Pau, Oloron, Orthez, Mauleon, Tarbes y otras ciudades del mediodía de la Francia.

Se dan en el escritorio de Daguerre y C.ª, calle del Rincon, núm. 49.
28 — en-perm.

LA LEGALIDAD

COMPAÑIA ORIENTAL DE SEGUROS

MARÍTIMOS Y TERRESTRES

Capital, 1.000,000.00

APROBADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO FECHA 29 NOVIEMBRE 1872.

Empezó sus operaciones el 3 de Enero de 1873

Calle de Zavala, 54, y Cerrito, 92 y 94.

Directores

D. A. F. Braga.
D. Estéban Risso.
D. Enrique Fynn.

Gerente

D. A. Ferreira. — 29 — e1-perm

Ferro-carril Central

DEL URUGUAY

Se invita á los propietarios de terrenos, que deseen que se establezcan estaciones en contacto con sus propiedades, para que se presenten directamente al S. Presidente del Directorio, á fin de convenir en las condiciones de arreglo que sean mútuamente provechosas.—*El Secretario.* — m30 per. — 25

Aviso interesante

En el escritorio de la casa de remates y comisiones calle de Misiones núm. 163, hay en venta varias casas de habitacion en la nueva y vieja ciudad y tambien terrenos en parajes muy ventajosos.

Tambien se dá dinero sobre hipotecas.

Los interesados hallarán en dicho escritorio todo informes necesarios. — f1-perm. 2ª pág. — 26

Dr. Muridge y C.ª

CIRUJANOS DENTISTAS

25 de Mayo, 230

(frente á la Confitería Oriental)

Se hacen dentaduras con chapas de cauchut y oro, sin necesidad de la extraccion de las raices.

Todo trabajo garantido.
27 — o1-perm

GRAN REBAJA

CARRERA ENTRE MERCEDES Y VILLA INDEPENDENCIA (FRAY-BENTOS)

Empresa Independencia

Empresa, NEREO BONAT

PASAJE, 5 REALES

Salidas

De Fray-Bentos — á las 6 de la mañana.
De id. id. — á las 1 de la tarde.
De Mercedes — á las 6 de la mañana.
De id. id. — á las 1 de la tarde.

La empresa tiene carruajes para viajes extraordinarios y cuenta con los mejores caballos. — n30-1mes

EMPRESA

Aguas Corrientes

[illegible]

REGALO

Para primero de año

[illegible]

BARATILLO SIN IGUAL

[illegible]

Trajes para niños

[illegible]

BARATILLO SIN IGUAL

[illegible]

Letras sobre España

[illegible]